

8.3. *Erecciones.*

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

8.4. *Falta de presentación de documentos.*

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaran su documentación, no podran ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrirse por falsedad en la instancia. En este caso, la Junta formulará la propuesta de nombramiento según orden de puntuación, a favor de quienes a consecuencia de la referida anulación tuvieran cabida en el número de plazas convocadas.

9. NOMBRAMIENTOS

9.1. *Nombramientos.*

La Junta del Puerto hará los correspondientes nombramientos a favor de los aspirantes aprobados que hubieran completado su documentación en el plazo fijado en el apartado 8.

10. TOMA DE POSESIÓN

10.1. *Plazo.*

En el plazo de un mes a contar de la notificación del nombramiento deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos exigidos en el apartado c) del artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

10.2. *Ampliación.*

La Junta podrá conceder, a petición de los interesados, una prórroga del plazo de toma de posesión, que no excederá de la mitad del mismo si las circunstancias lo aconsejaron y con ello no perjudican derechos a terceros.

11. NORMA FINAL

Recurso de carácter general contra el concurso.

La convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de éste y de la actuación del Tribunal, podran ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santander, 4 de agosto de 1971.—El Presidente, Cristóbal Pérez del Pulgar y Alba.—El Secretario, Javier Hergueta y de Garamendi.—4.767-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica Médicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 31 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por la mencionada Orden ministerial para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica Médicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Pedro de la Barreda y Espinosa.
Don José Bueno Gómez.
Don Juan García San Miguel.
Don Eduardo Zamora Madaria.
Don Manuel Diaz-Rubio Garcia.
Don Ramón Bataller Sifre.
Don Bernardo Fidalgo Vaquero.
Don Joaquín Capdevila Torra.
Don Manuel Serrano Roca.
Don Emilio Barrio Gómez.

Don Manuel Pérez Miranda.
Don Manuel Muñoz Rodríguez.
Don Augusto Villanueva Díaz.
Don Vicente Herreros Fernandez.
Don Angel Marañón Cabello.
Don José Manuel Arribas Castrillo.
Don Victor Bustamante Murga.
Don Miguel Anderiz López.
Don José Rico Irlas.

Excluidos

Don Martin Gutiérrez Martín (certificado de función docente original o compulsado).

Don Amelio Rapado Errazti (derechos de examen y derechos de formación de expediente).

Don Pedro Cía Gómez (enunciar las condiciones en la forma en que aparece en la Orden de convocatoria).

Don José Luis Bada Ainsa (estar en posesión del título de Doctor o haber cumplido los requisitos para su obtención, justificar tres cursos completos de función docente).

Don Antonio Caralps Riera (fuera de plazo).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de julio de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández Tejero.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre de 1970) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 13 de junio de 1970, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por la referida Orden ministerial, para la provisión de la indicada plaza, a los siguientes señores:

Don Manuel Ramírez Jiménez.
Don Pedro de Vega García.
Don Juan Ferrando Badia.
Don Jorge de Esteban Alonso.
Don Raúl Morodo Leoncio.
Don Miguel Martínez Cuadrado.
Don Antonio Cillan Apalategui.
Don Jorge Solé Tara.
Don Gumersindo Trujillo Fernández.
Don José Zafra Valverde.
Don Angel de Juan Martín.
Don Joaquín Tomás Villarroya.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández Tejero.
Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica Médicas (Hematología)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Bilbao.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 26 de abril de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por la mencionada Orden ministerial para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica Médicas (Hematología)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Bilbao, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Victor Bustamante Murga.
Don José Sánchez Fayos.
Don Vicente Herreros Fernández.
Don Manuel Ribas Mundó.
Don Juan García San Miguel.